

IDENTIFICACIÓN

PA-PT.3 (T)

BARRIO

Puerto de la Torre

HOJA

28

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Mod. PGOU y P.E. - PT.3 "El Llanillo II"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial PT.3 "El Llanillo II". Modificación De Elementos Aprobación Inicial: 29-06-06

Ordenación Estructural:

Superficie de suelo: 15.290,00 m²s.
Edificabilidad Global: 0,168 m²t/m²s.

Ordenación Pormenorizada Preceptiva:

Vivienda libre: 2.569,00 m²t.

Ordenación Pormenorizada Potestativa:

Residencial Baja: 6.945,00 m²s; 2.569,00 m²t; tipología de referencia UAS-2 (B+1).

Clasificación de suelo:

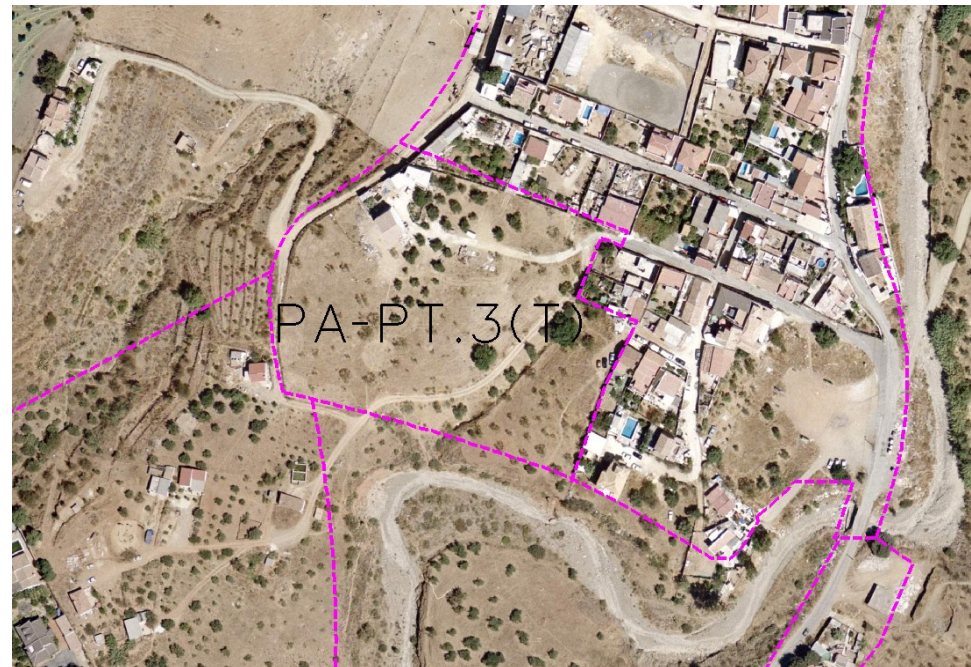
Suelo Urbano no Consolidado

Gestión Urbanística:

Contribuciones Especiales

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



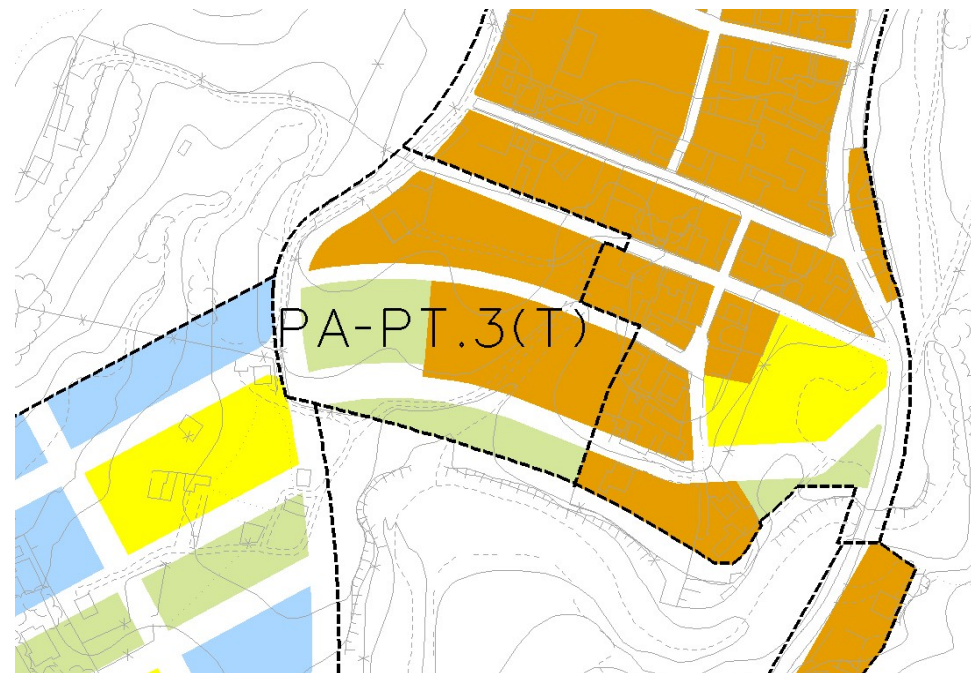
CONDICIONES

1.- El objeto y los efectos de la delimitación de la Unidad de Ejecución se circunscribirá a la fijación del ámbito de sujeción al pago de cuotas de urbanización para la cobertura del coste de las infraestructuras, los servicios y los equipamientos previstos por el planeamiento. (Artículo 105.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía).

2.- Cesión de viario (a obtener): 4.666,00 m²s.

3.- Cesión de espacios libres: 3.494,00 m²s.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	75.305,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,282
EDIFICABILIDAD TOTAL:	21.270,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m2t/m2s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m2t/m2s	Excesos:	